



ACUERDO N° 414

(Ascenso en la Orden Javeriana al Grado de Oficial de la Enfermera Cecilia Silva de Mojica)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que la Doctora Cecilia Silva de Mojica ha recibido los títulos académicos de Enfermera General, Especialista en Enfermería Obstétrica, Licenciada en Enfermería, Master en Educación y Administración en Enfermería, y ha sido Presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia y Presidenta de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería.
2. Que en la Universidad Javeriana la Doctora Silva ejerció el cargo de Directora de la Escuela de Enfermería de las Facultades Femeninas y, posteriormente, en la ya Facultad de Enfermería fue Decana en los años 1968 a 1973.
3. Que en los años de su vinculación a la Facultad como Decana se obtuvo del Gobierno Nacional la aprobación oficial del Programa de Licenciatura en Enfermería, con el apoyo de la Fundación Kellog se dió un impulso al desarrollo de la Facultad por medio de la asesoría para la enseñanza de la Enfermería y la creación de un Departamento de Educación Continua,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el decisivo y valioso aporte que la Doctora Silva prestó a la consolidación y desarrollo del Programa de Enfermería, al conmemorar con acto solemne los 65 años de su funcionamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Manifestar el agradecimiento de la Universidad y hacer expresa mención del recuerdo que conserva de su persona y de su generosa dedicación a buscar el progreso de la Facultad de Enfermería con la concesión, según el número 14 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones, del ascenso en la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana al Grado de Oficial.

Dado en Bogotá, D.C., el 10 de mayo de 2006

GERARDO REMOLINA V., S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario